

Guayaquil, Marzo 17 de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

GRANESPE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **GRANESPE S.A** y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. N0- 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los registros contables y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **GRANESPE S.A**, al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente, he podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral;

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos.

ATENTAMENTE

Luz Maruxy Murillo Calvache

Comisario

C.I. 0913775326